MOCIÓN DE RECONOCIMIENTO

El Congresista de la República, **WALDEMAR JOSÉ CERRÓN ROJAS**, integrante del Grupo Parlamentario Perú Libre, en ejercicio de la facultad que le confieren la Constitución Política del Perú y el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente moción de reconocimiento.

CONSIDERANDOS

Que, el artículo 68° del Reglamento del Congreso y el Acuerdo N.º 014-2003-2004/CONSEJO-CR establecen el marco normativo para otorgar distinciones oficiales. Estas normas buscan resaltar aportes relevantes y constituir referentes de excelencia para la sociedad. La presente iniciativa se ajusta estrictamente a dicha regulación.

Que, JHONNY ALEJANDRO HUARANGA HUARANGA, **músico bajista**, cuenta con más de cuarenta y seis años de trayectoria continua. Se dedica a la interpretación, difusión y fortalecimiento de la música peruana en todo su ámbito. Su labor permanente preserva y enaltece las expresiones que conforman nuestra identidad cultural.

Que, desde 1985 ha destacado también en la grabación y producción de obras para diversos artistas y agrupaciones. Es fundador y director de la Orquesta "Sabor Norteño", con la que mantiene una activa proyección artística. Su trabajo ha enriquecido el patrimonio musical y cultural a nivel nacional.

POR LO TANTO:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. Expresar el Reconocimiento a J**HONNY ALEJANDRO HUARANGA HUARANGA, por su valiosa trayectoria de más de cuatro décadas como músico, productor y promotor cultural.** Su labor artística, técnica y de difusión ha enriquecido el patrimonio musical nacional y fortalecido la identidad de nuestro pueblo. En señal de gratitud y estímulo a su continua entrega.

Segundo. Hacer llegar la presente **Moción de Reconocimiento** a **JHONNY ALEJANDRO HUARANGA HUARANGA,** como testimonio oficial de alto reconocimiento y valoración. Se destaca su compromiso, experiencia y liderazgo para mantener vigente la música peruana en todos sus escenarios. Este documento constituye el reconocimiento del Congreso y se remite para su constancia y difusión correspondiente.

Lima, 26 de junio de 2026.

FIRMA DIGITAL
Firmado digitalmente por: CERRON ROJAS Waldemar Jose FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 26/06/2026 00:43:31-0500